

De: Maria del Pilar Ramirez via RPost <rmail@r1.rpost.net>

Enviado: miércoles, 24 de enero de 2024 11:44

Para: drestrepo@ltrabogados.com <drestrepo@ltrabogados.com>; gerencia@ltrabogados.com <gerencia@ltrabogados.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; juanmanuel@diazgranados.co <juanmanuel@diazgranados.co>; monica.tocarruncho@kennedyslaw.com <monica.tocarruncho@kennedyslaw.com>; Catalina.Botero@kennedyslaw.com <Catalina.Botero@kennedyslaw.com>; Ernesto.Villamil@kennedyslaw.com <Ernesto.Villamil@kennedyslaw.com>; fimoreno@procuraduria.gov.co <fimoreno@procuraduria.gov.co>

Asunto: Certificado: Ingenio Pichichi S.A. vs Seguros Generales Suramericana S.A. y otros A-20230314/0889

No suele recibir correos electrónicos de rmail@r1.rpost.net. [Por qué esto es importante](#)



CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO™
Certificación de Entrega, Contenido & Hora

Un servicio de Certicámara. Validez y seguridad jurídica electrónica.



certimail

Powered by RPost®

Este es un Email Certificado™ enviado por **Maria del Pilar Ramirez.**

Respetados doctores, buenos días.

De la manera más atenta, les solicito, de conformidad con lo resuelto en el auto No 10 del 5 de enero de 2024, remitir a este Tribunal las certificaciones de las cuentas bancarias de cada una de las convocadas: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. para efectuar la devolución de los dineros respectivos.

Cordial saludo,

María del Pilar Ramirez Arizabaleta

Secretaria del Tribunal

Celular 315 5228326

Cali - Colombia

 RPost® Patentado